



REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

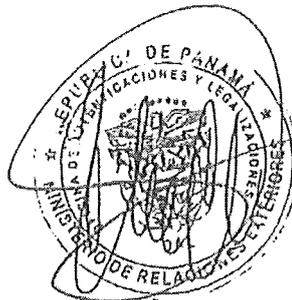
- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. ha sido firmado por **Yadinel Ortega González**
- 3. quien actúa en calidad de **Asistente**
- 4. lleva el sello/timbre de **Registro Público - Sección de Certificados de Personas Jurídicas**

Certificado

- 5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores**
- 6. el día **20 de diciembre de 2016**
- 7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
- 8. Número **2016-39209-81607**
- 9. Sello / Timbre
- 10. Firma del funcionario

No. 001697

Jorge Enrique Chú
CERTIFICADOR



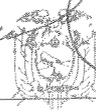
NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN DE LA LEY DE AUTENTICACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Fojas Util(es)

Quito a, 10 MAR 2017



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





Registro Público de Panamá

No. 761895

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA GONZALEZ
FECHA: 2016.11.25 10:47:34 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA

Yadinel Ortega G.
392189-81607200



Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa/>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
/ 517855/2016 (0) DE FECHA 25/11/2016
QUE LA SOCIEDAD

INGEPA PANAMA, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 775600 (S) DESDE EL JUEVES, 26 DE JULIO DE 2012
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: AYMEE RODRIGUEZ CORDOBA
SUSCRIPTOR: ALEXANDRA RUILOBA VERGARA
DIRECTOR: MARIA JOSE RUIZ FUSZ
DIRECTOR: MIGUEL DIAZ POZA
PRESIDENTE: MARIA JOSE RUIZ FUSZ
TESORERO: MIGUEL DIAZ POZA
AGENTE RESIDENTE: JUAN ARAUZ
DIRECTOR / SECRETARIO: JOSE DEL POZO RODRIGUEZ

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE O EL SECRETARIO SERA EL PRESIDENTE O EL SECRETARIO O CUALQUIER OTRA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
- DETALLE DEL CAPITAL:
EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE CIENTO VEINTICINCO MIL DOLARES (US\$125,000.00) DIVIDIDO EN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (1,250) ACCIONES, COMUNES Y NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES (US\$100.00) CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ
- DETALLE DEL PODER:
SE OTORGA PODER A FAVOR DE MARIA DE LOS ANGELES SALMERON MEDINA
SE OTORGA PODER A FAVOR DE FRANCISCO JAVIER BADIA LUQUE
SE OTORGA PODER A FAVOR DE JUAN ARAUZ Y BELTRAN DE LA RUA LORENZO SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA 2975 DEL 17 DE MAYO DE 2016 DE LA NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA . SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL
SE OTORGA PODER A FAVOR DE JOSE DEL POZO RODRIGUEZ SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5,536 DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE LA NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2016A LAS 10:22 AM.NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LICENCIACIÓN 1401098979